



Finalizadas la Fase I y la Fase II del proceso selectivo convocado por Resolución de la Subsecretaría de Ciencia e Innovación, de fecha 17 de agosto de 2023, para la **contratación de personal laboral indefinido en la modalidad de contrato de actividades científico-técnicas**, conforme a la redacción del artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación; de **una plaza del Grupo profesional M3 (Titulado Nivel 3 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior o equivalentes)**, especialidad investigación; sujeta al Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, en el Instituto de Salud Carlos III, adscrita a la línea de investigación "Internacionalización de la investigación biomédica-Transnacional" y con cargo a los proyectos "ERA-NET: SUSTAINED COLLABORATION OF NATIONAL AND REGIONAL PROGRAMMES IN CANCER RESEARCH- (GA 964264-TRANSCAN-3)"; "EUROPEAN JOINT PROGRAMME ON RARE DISEASES- (GA 825575-EJP-RD)"; "ERA-NET TO SUPPORT THE JOINT PROGRAMMING INNEURODEGENERATIVE DISEASES STRATEGIC PLAN (JPND)- (GA 825664-PCOFUND2)"; "NETWORK OF EUROPEAN FUNDING FOR NEUROSCIENCE RESEARCH – (GA 964215 NEURON-Cofund2)" y "DESIGN OH AMR (GA 101057036)", número de expediente **INTPY 421/21 BIS-M3-INDEFINIDO**, se publica la lista provisional de la Fase I y II con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación total, tal y como establece el apartado 6.1 de las bases de la convocatoria.

GRUPO PROFESIONAL M3

	Apellidos	Nombre	MÉRITOS PROFESIONALES		MÉRITOS FORMATIVOS						TOTAL FASE I	Puntuación FASE II	TOTAL
			1	2	1	2	3	4	5	6			
1	BARRA AHIJADO	ANA MARIA	60,00	0,00	6,67	2,75	0,00	1,00	0,00	1,00	71,42	20,00	91,42
2	BERMEJO GUILLEN	LAURA	0,00	0,00	3,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,26	0,00	3,26
3	CALLEJO ARRANZ	MARIA	38,30	0,00	8,56	4,00	0,00	1,00	1,00	0,50	53,36	18,00	71,36
4	CID BOURIE	BENJAMIN	0,00	0,00	3,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,73	0,00	3,73
5	GALINDO PEREZ	JAVIER	0,00	0,00	5,42	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00	7,42	0,00	7,42
6	GARCIA FRANCO	MAURICIO	60,00	0,00	8,30	2,00	0,00	0,00	0,00	2,50	72,80	14,00	86,80
7	GINE	LUCIANA	11,60	0,00	4,46	0,80	0,00	0,00	0,00	0,00	16,86	13,00	29,86
8	GUERRA ESPINOSA	CLAUDIA	0,00	0,00	4,30	0,40	0,00	2,00	0,00	0,00	6,70	5,00	11,70
9	MARTINEZ CALVO	LAURA	21,00	0,00	9,04	0,80	0,00	3,00	0,00	0,00	33,84	8,00	41,84
10	MONTERO MARTIN	MARIA EUGENIA	0,00	0,00	10,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10,00	0,00	10,00
11	RODRIGUEZ REGADERA	DIEGO RUBEN	0,00	0,00	8,10	2,80	0,00	1,00	0,00	0,00	11,90	0,00	11,90
12	RODRIGUEZ ROJAS	CRISTINA	0,00	0,00	4,52	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	5,52	5,00	10,52
13	SEGOVIA SAIZ	CARLA	20,00	0,00	5,00	1,20	1,25	0,00	0,50	0,25	28,20	10,00	38,20

Méritos Formativos:

Titulaciones: hasta 5 puntos por la titulación exigida y hasta 5 puntos por otra titulación relevante o proceso selectivo superado: **máximo 10 puntos**

Cursos, seminarios, hasta 0,4 por cada curso o seminario de 15 a 100 horas, hasta 0,75 por cada curso o seminario de 101 a 500 horas y hasta 2 puntos por cada curso o seminario de mas de 500 horas : **máximo 9 puntos.**

Becas en España o en el extranjero relacionadas con las funciones a desarrollar: hasta 1,25 puntos por cada año completo o fracción superior a 6 meses: **máximo 5 puntos**

Conocimiento de idiomas: **máximo 3 puntos.**

Por autoría o participación en publicaciones relacionadas con las funciones a desarrollar: hasta 0,5 puntos por cada publicación, **máximo 5 puntos**

Por participación en congresos: hasta 0,5 puntos por cada ponencia o C.O. y hasta 0,1 puntos por cada póster, **máximo 3 puntos**

Méritos Profesionales:

Experiencia en puesto similar de nivel igual o superior. **20 puntos cada año completo: máximo 60 puntos**

Experiencia en puesto similar de nivel inferior. **10 puntos cada año completo: máximo 40 puntos**

FASE II

Entrevista en lengua española y/o inglés, sobre los conocimientos y experiencia en relación con los méritos descritos en el Anexo I de la convocatoria y con la adecuación al perfil de la plaza convocada, las tareas a desarrollar y a sus requisitos específicos: **máximo 20 puntos.**

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos de la reclamación a que hubiere lugar en el plazo de 5 días hábiles a contar desde el día siguiente de su publicación

Majadahonda,
LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Fdo.: Esperanza Rodríguez de las Parras